Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MJDC

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Santiago Dapena Múnera, identificado con cédula de ciudadanía No. **1128415188**, **viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios **C937 N° 057- 2026** cuyo objeto es "Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar la gestión de las actividades administrativas requeridas para el cumplimiento de la misionalidad del Museo Juan del Corral de Santa Fe de Antioquia de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional" suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **cuatro millones ochenta mil pesos m/cte. ($4.080.000.oo M/CTE.)**, correspondiente al **cuarto de diez pagos**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de Junio de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Paola Camargo González
Asesora de la Dirección
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 004-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

Santiago Dapena Múnera

CEDULA N°1128415188 Expedida en Medellín

La suma de **CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($4.080.000), i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: CUARTO DE DIEZ pagos del Contrato de Prestación de servicios C937 N° 057-2026, cuyo objeto es "Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar la gestión de las actividades administrativas requeridas para el cumplimiento de la misionalidad del Museo Juan del Corral de Santa Fe de Antioquia de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional".

Entidad Bancaria: Bancolombia
Cuenta Ahorros - 02945381895

Bogotá, 30 de junio de 2026

Firma



Nombre: Santiago Dapena Múnera
CC No. 1128415188
Celular: 3226771185

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-06-16, 10:46:18 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 85709342

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202606

Cliente:

PAGADA 2026-06-16

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANTIAGO DAPENA MUNERA				
Documento	CC 1128415188	**Dirección**	CR 14 #14 - 99 UNIDAD SAN PEDRO CLAVER		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3226771185		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	SANTA FE DE ANTIOQUIA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1128415188		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					DAPENA MUNERA SANTIAGO	5042000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.750.905	230201		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 1.750.905	$ 9.200	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo **SANTIAGO DAPENA MÚNERA** identificado con Cédula de Ciudadanía **N° 1.128.415.188** actuando en mi calidad de Contratista según minuta **C937 N° 057-026**, firmada entre las partes, certifico que la planilla **N° 85709342** de seguridad social del mes de **JUNIO** dentro de su ingreso base de cotización **($1.750.905)** incluye los importes recibidos dentro del contrato de Prestación de Servicios **C937 N° 057-026.**

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social **N° 85709342** anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización **($1.750.905)** correspondiente al contrato de Prestación de Servicios **C937 N° 057-026** mencionado; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma:

Nombre Contratista: SANTIAGO DAPENA MÚNERA
Número de teléfono: 3226771185
Email: sdapena@museonacional.gov.co
Fecha: Junio 30 de 2026

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS C937 N° 057-2026

CONTRATISTA:	**Santiago Dapena Múnera**
CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios **C937 N° 057-2026** suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y Santiago Dapena Múnera
OBJETO:	Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar la gestión de las actividades administrativas requeridas para el cumplimiento de la misionalidad del Museo Juan del Corral de Santa Fe de Antioquia de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional
DURACIÓN TOTAL:	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde el 1 de junio hasta el 30 de junio de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**AVANCES**
1. Desarrollar actividades de apoyo y acompañamiento técnico en los procesos precontractuales y contractuales que se adelanten con personas naturales o jurídicas, generando insumos de seguimiento presupuestal y operativo asociados a la ejecución de las actividades del Museo Juan del Corral. Carpeta evidencias: Obligación 1	- Se realizó la revisión y consolidación de la documentación requerida para el pago de los contratos del equipo en el mes de junio. C937 N° 054-2026 Jhonatan Correa Henao - Coordinador Educativo C937 N° 055-2026 Luz Amparo González Urrego – Gestora de Colecciones C937 N° 058-2026 Sergio Andrés Urrego Benítez – Gestor Cultural Evidencias: **Anexo1.1_Solicitudes de pago equipo base MJDC** - Se llevó a cabo la revisión y consolidación de la documentación requerida para el pago de las ODS y los contratos de los talleristas con pagos correspondientes al mes de junio. O937 N° 069-2026 Diego Alejandro Pulgarín Cardona O937 N° 068-2026 María Fernanda Beltrán Cano Evidencias: **Anexo1.2_Solicitudes de pago Talleristas** - Se diligenciaron los formatos de solicitud y consolidó la documentación requerida para realizar las solicitudes de contrataciones aprobadas en el

	Comité 3. Igualmente, se integran los ajustes a partir de las observaciones recibidas por parte de la Administrativa de la UAE del Museo Nacional. Evidencias: **Anexo1.3_Solicitudes de contratación Comité 3** - Se hizo seguimiento de la ejecución presupuestal a partir de los contratos y ODS aprobadas hasta la fecha: Evidencias: **Anexo1.4_Checklist contratación y pagos**
2. Diseñar y ejecutar acciones de apoyo logístico necesarias para la realización de exposiciones y actividades académicas, culturales y educativas, entregando los soportes correspondientes de su gestión. Carpeta evidencias: Obligación 2	Se realizaron reuniones de equipo al inicio de todas las semanas del mes para planificar los requerimientos de las actividades de cada semana y asignar las respectivas responsabilidades, en función de la programación del Museo, según publicado. Igualmente, se atendieron diferentes reuniones de la UAE del Museo Nacional. Evidencias: **Anexo2.1_Reuniones Junio 2026 / Anexo2.2_Actas reuniones Junio 2026** - Se prestó el apoyo administrativo requerido para la realización de las diferentes actividades de la agenda expositiva, educativa y cultural del mes de junio, según establecido en el cronograma publicado para el mes. Evidencias: **Anexo2.3_Programación agenda MJDC Junio 2026** - Se apoyó la realización de la 10° edición de la Feria artesanal, artística y cultural de Santa Fe de Antioquia, y se sistematiza la información de ventas de esta edición y acumuladas hasta la fecha. Durante esta edición se vendieron $ $4.579.000, siendo la segunda versión con mejores ventas en el historial. Durante las 10 ediciones de la Feria, se han realizado ventas por valor total de $31.642.000. Evidencias: **Anexo 2.4_Feria artesanal, artística y cultural**
3. Implementar rutas de atención y respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los usuarios, conforme a los lineamientos institucionales vigentes. Carpeta evidencias: Obligación 3	- No se presentaron quejas o reclamos por parte de los visitantes y público atendido por el Museo durante el mes de junio. Por lo demás, se garantizó la apertura del Museo y atención al público en los horarios establecidos. Evidencia: **Anexo3.1_DescriptivoObligación3**
4. Gestionar y suministrar la información y documentación requerida para el seguimiento de	- Se consolidaron, hasta la fecha de entrega del presente informe, los indicadores del mes de junio de ingresos al Museo con perfilamiento

indicadores garantizando su organización y disponibilidad. Carpeta evidencias: Obligación 4	etario, visitantes en grupos, número de extranjeros, impactos en actividades educativas y culturales, entre otros. Evidencia: **Anexo4.1_Control de ingreso de visitantes 2026 (Ver pestaña Junio).** - Se realizó resumen descriptivo y análisis comparativo de los indicadores del Museo en mayo, en relación con 2025 y 2024. Evidencia: **Anexo4.2_Descriptivo Indicadores MJDC Mayo 2026** - Se diligenció y entregó del formato F-MNC-062_ correspondiente al mes de mayo Evidencia: **Anexo4.3_F-MNC-062 - Control de ingreso de visitantes Mayo 2026**
5. Implementar acciones de organización y actualización del archivo físico y digital relacionado con los procesos misionales, conforme a los lineamientos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y a los instrumentos del Sistema de Gestión de Calidad. Carpeta evidencias: Obligación 5	- Se realizó la sistematización y organización de la información generada durante el mes de junio en relación con los procesos contractuales, gestión de recursos del Museo, indicadores y evidencias, entre otros. Evidencia: **Anexo5.1_DescriptivoObligación5**
6. Realizar verificaciones periódicas sobre las condiciones operativas de la sede y emitir reportes técnicos con recomendaciones para la adecuada prestación de los servicios al público. Carpeta evidencias: Obligación 6	- Durante el mes de junio no se presentaron situaciones susceptibles de ser reportadas que interfieran con el correcto funcionamiento y operación del Museo, y se atienden las contingencias operativas y administrativas que pueden gestionarse de manera cotidiana con recursos propios del Museo. - Se realizó la confirmación de recibido del pedido de insumos de aseo y cafetería del mes de junio. Evidencias: **Anexo6.1_Formato recibido a satisfacción – Museo Juan del Corral – Junio 2026** - Se atendió la visita preliminar de las personas que realizarán las actividades de mantenimiento correspondientes al Contrato de Obra 2062–2026.
7. Ejecutar acciones de apoyo técnico orientadas al	- Se llevó a cabo el seguimiento y control a la actividad de la tienda del

fortalecimiento de los espacios de comercialización del Museo Juan del Corral, incluyendo la organización de información, análisis de inventarios, propuestas de mejora operativa y entrega de reportes sobre su gestión. Carpeta evidencias: Obligación 7	Museo, incluyendo el contacto con los artesanos, reabastecimiento de piezas, actualización de inventario, manejo de los recursos recibidos y liquidación de ventas a cada artesano. Igualmente, se realiza la sistematización de toda esta información, y se entregan análisis mensuales del comportamiento de la tienda. Evidencias: **Anexo7.1_Tienda MJDC** A la fecha de entrega del presente informe, se reportan las siguientes cifras en la tienda: En lo corrido de 2026, se han vendido 332 piezas por valor de $16.817.000. Desde que se inició la sistematización de la información de la tienda en abril de 2025, se han venido 901 piezas por valor de $41.485.500 Sumado a las ventas de la Feria artesanal, artística y cultural, el Museo ha mediado un total de $73.127.500 en los últimos 2 años para las economías artesanales populares del territorio.

Santiago Dapena Múnera
Contratista
CC 1128415188

Daniela Saldarriaga Roldán
Líder Museológica
Museo Juan del Corral de Santa Fe de Antioquia
Vo. Bo.